



El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de plazas docentes y el límite de admisión de alumnos en grado

- El periodo para solicitar plaza en centros con números clausus será del 13 de junio al 1 de julio en una primera fase, mientras que la matrícula para iniciar estudios con admisión directa (sin necesidad de solicitar plaza) y para continuar estudios ya iniciados se realizará entre el 1 de julio y el 31 de agosto

Oviedo, 5 de abril de 2016. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo ha aprobado esta mañana la convocatoria de 82 plazas en cuerpos docentes universitarios, otras seis para contratados doctores con certificado I3 y otras doce plazas para profesores asociados de Ciencias de la Salud. Además, el órgano universitario ha dado el visto bueno a los plazos de matrícula y oferta de plazas para enseñanzas de grado el próximo curso académico.

El rector, Vicente Gotor, acompañado por los vicerrectores de Profesorado y Ordenación Académica, Julio Antonio González, y de Estudiantes, Luis Rodríguez Muñiz, explicó los principales acuerdos del Consejo. Vicente Gotor indicó que 31 de las plazas docentes corresponden a profesores titulares de universidad y 37 son para catedráticos. Además, se convocarán otras 14 plazas vinculadas al Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa): 12 cátedras de universidad, una plaza de profesor titular y otra de catedrático por movilidad destinada al Hospital de Cabueñes. El rector indicó que con esta convocatoria se contribuye a promocionar y estabilizar a parte de la plantilla docente, con un elevado número de profesores acreditados.

El vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, Julio Antonio González, realizó un balance de las convocatorias de plazas a cuerpos docentes en estos ocho años de mandato del actual equipo rectoral, en los que se han convocado 1.212 plazas, de las que 156 corresponden a cátedras y 165 a profesores titulares, una cifra alta si se tiene en cuenta que entre diciembre de 2011 y 2015 no hubo concursos públicos por la tasa de reposición.

Por lo que respecta a los procedimientos de matrícula y oferta de plazas en grados para el próximo curso, el vicerrector de Estudiantes, Luis Rodríguez Muñiz, indicó que se incorporan ocho nuevos grados con límite de admisión al listado de estudios que ya fijaba un número máximo de alumnos en primer curso. Se trata fundamentalmente de



Universidad de
Oviedo

Nota de Prensa

los grados ofertados en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón y la Escuela de Ingeniería de Minas, Energía y Materiales de Oviedo, que pasan a fijar límite de admisión para ajustarse a los criterios exigidos por la ANECA.

El periodo para solicitar plaza en centros con límite de admisión será del 13 de junio al 1 de julio en una primera fase, mientras que la matrícula para iniciar estudios con admisión directa (sin necesidad de solicitar plaza) y para continuar estudios ya iniciados se realizará entre el 1 de julio y el 31 de agosto.